ACTA DE INICIO GJU-ADQ-FO-01, Versión 3 GESTIÓN JURÍDICA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nro. 538 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**	05/11//2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**PLAZO:**	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
CONTRATISTA:	DANNA VALENTINA GARCIA CARDENAS	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN:**	CC	1.098.814.814	
SUPERVISOR:	JENNIFER FIGUEREDO ARDILA	**CARGO:**	Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9.666.667)				
FECHA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1259	29/10/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	$ 9.666.667
RP	1795	05/11/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	$ 9.666.667

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga, a los cinco (05) día del mes de noviembre de 2026, se reunieron, **JENNIFER FIGUEREDO ARDILA**, en su calidad de Supervisor y **DANNA VALENTINA GARCIA CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.098.814.814, en su calidad de Contratista, para dar inicio a la ejecución del Contrato Nro. 538 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se encuentra perfeccionado y legalizado el Contrato Nro. 538 de 2026, por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

2. Que a la fecha se encuentra notificado el Supervisor con la entrega de los documentos pre-contractuales correspondientes.

3. Que el Supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL)

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de ejecución del Contrato No. 538 de 2026 a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

2. Establecer como fecha de terminación del precitado contrato el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

La presente se firma en la fecha señalada por las partes que en ella intervienen.

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Supervisor

DANNA VALENTINA GARCIA CARDENAS
Contratista

Revisó: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS- (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.